



Quinta maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA Y DOS.

Haviendolo oydo, lo Comento a los Cav. Conisarios de guerra, para que acaudados desta prevencion traigan Varon.

Entra el Sr. D. Gaspar de Pina, R. E.

Molinos & Coronas S. Yeuacosa.. Memoria de Juan Garcia, y Simeon Mill, amonadados de las dos piedras que en el Molino de Coronas tocan a esta Cui. en que dicen que con las llubias y temporales acaeridos desde Ntimos de Octubre del año proximo pasado hasta de presente en que han havido diferentes Viadas, han tenido el quebranto de no poder mover Luasentay Indias, y mas otras piedras que se ocuparon en poner en Rodete en otras piedras, que todos componen Luasentay dicho dias; Lo que en atencion a Ser publico y notorio lo he ferido Suplicar ala Cui. se sirva mandar. Selos haga la R. Casa Correspondiente, abonandoles su ymporta en las pagas de su arrendamiento. Lo haviendolo oydo lo Comento a los Cavalleros Conisarios de propios, para que se seformen desta prevencion, y traigan Varon.

Se tas de las pias... El Senor Consejo. hizo presente ala Ciudad la prevencion de poner en practica la D. Orden del Supremo Consejo, para que las Cuentas de propios se venitan Originales cada año Vasco del Termino que presine, y haviendolo pasado este, no obstante que se estan formando, haze que bo

